EL GENERAL JUSTO HABLO CON OPTIMISMO AL SER ENTREVISTADO PARA UN DIARIO

BUENOS AIRES, Abril 19. — Un diario de la tarde publica hoy una extensa entrevista con el presidente de la República, general Agustín P. Justo.

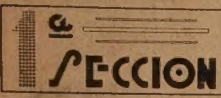
En la entrevista de referencia han sido abordados diversos temas de interés y de gran actualidad, frente a todos los cuales, el presidente se manifiesta casi siempre optimista o por lo menos esperanzado en que se llegará a soluciones razonables.

Empezó diciendo que la situación suya en el gobierno es perfectamente cómoda, por cuanto, sin ninguna contrariedad, cuenta con el apoyo decidido y la buena armonía de su ministerio, el cual trabaja celosamente.

En cuanto al asunto del gobierno radical de la provincia de Buenos Aires, lo esquivó en cierta forma, pero aseguró que ese conflicto debe solucionarse dentro de los principios de autonomía de que cada provincia goza.

Se habló más adelante del doctor Alvear y dijo que si viene a reorganizar el Partido Radical, es plausible su venida, dada la necesidad de que todo vuelva lo antes posible a su cauce natural.

Manifestó finalmente, con respecto al panorama general del país, su profunda fe en el porvenir, pero cree que para ello es necesaria la obra mancomunada y amorosa de todos los habitantes de la República.



LEA: Nuestras encuestas de las páginas 3, 5 y 7.



16 PAGINAS

AÑO V. — SANTA FE, MIERCOLES 20 DE ABRIL DE 1932 — Nro. 1391

El Despacho de la Mayoria de la Comisión De Presupuesto Fué Aprobado en Diputados

La Cámara Empezó a Sesionar Por la Tarde con Asistencia De Ciento un Representantes

Un diputado cordobés se manifestó ferviente uriburista, en medio del debate sobre finanzas que se estaba realizando

LAS PROPOSICIONES DE LOS DEMOCRATAS

BUENOS AIRES, Abril 19. — Con asistencia de 101 diputados, se inició hoy a las 15.30 horas la sesión en la Cámara respectiva para continuar la discusión del proyecto de presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo.

HABLA EL DIPUTADO SEÑOR POMPONIO

Abierta la sesión, pide la palabra el diputado Demócrata Progresista por la provincia de Santa Fe señor Pomponio.

Empieza diciendo que en su anhelo de salvar a la Patria de la bancarrota hacia que va encaminada, los Demócratas Progresistas proyectan una gran reducción de los gastos militares del país, efectuada siempre dentro de lo razonable, pues ellos no se apartan de la realidad.

—Pero, dice, el país no puede invertir 176 millones de pesos en presupuestos navales y militares.

Propone que los cuadros de conscripción sean reducidos a 12.000 hombres en el Ejército y a 5.000 en la Armada. Se detiene luego y se extiende en un estudio de los gastos militares de la Argentina en el Extranjero y observa que éstos cuestan al país casi medio millón de pesos.

UNA OPINION CONTRA EL SALARIO MINIMO

Cuando el señor Pomponio ha terminado su discurso, pide la palabra el diputado Ahumada de la provincia de Catamarca.

Contra lo que se esperaba, el señor Ahumada, no alude a la cuestión que se está discutiendo, o sea la reducción de los gastos militares y en cambio se ocupa del salario mínimo.

Se manifiesta en contra y expresa que su sector —los demócratas nacionales— votarán en contra cuando llegue la oportunidad.

También se opone a la rebaja de sueldos y expresa que la misma, en todo caso, debe hacerse sobre aquellos sueldos superiores a 350 pesos. Promete además que él y sus compañeros votarán una rebaja de las dietas de los legisladores nacionales.

UN ELOGIO PARA EL GENERAL URIBURU

A esta altura de la sesión, empieza a hablar el representante de Córdoba, diputado Zarazaga, perteneciente al Partido Demócrata de aquella provincia.

Ante la sorpresa general el diputado Zarazaga empieza haciendo un elogio del general Uriburu y dice que tal hombre, al frente de su revolución salvó al país.

—Hemos triunfado en la revolución, dice, hemos triunfado en los comicios y triunfaremos también en el gobierno.

Alude a cierta oposición y termina su discurso, cuya finalidad no es alcanzada por la mayoría de la Cámara.

HABLAN OTROS LEGISLADORES

Poco después, cuando ya la cuestión se iba poco a poco alejando del terreno concreto, pide la palabra el diputado de la Zerda, por Santiago del Estero, y dice refiriéndose al despacho de la mayoría, en la Comisión de Presupuesto, que está resuelto a acatar lo que la Cámara resuelva, pero que él votará de acuerdo a su conciencia.

El diputado Amadeo Videla, propone que dicho despacho sea votado en general, a las 21 horas, pero puesta esta moción a consideración, se resuelve que el despacho sea votado en el día, aunque sin fijar hora.

Toma luego la palabra el diputado Bordabehere y continúa atacando los proyectos de presupuestos de Guerra y Marina. Habla extensamente y termina diciendo que tiene fe en que pueda llegarse a un desarme, en las actuales circunstancias.

Habla el Ministro de Instrucción Pública y Justicia y dice que se harán todas las economías posibles, sin lesionar los servicios públicos.

El Ministro de Relaciones sostiene y defiende su presupuesto y expresa que las embajadas llenan una importante función. Anuncia que en breve se llevará a cabo una total reorganización del cuerpo diplomático y consular, el cual dice, seguirá realizando una batalla pacífica para lograr la conquista de nuevos mercados. Dice que todos los hombres del gobierno están bien inspirados y que rodean a un hombre que infunde a todos su alto patriotismo y que solo está empeñado en la grandeza de la Patria.

SE REANUDA LA SESION Y SE VOTA

Reanudada la sesión, ya en horas de la noche, habla el diputado Dick-

Pasa a la Página 5

Una Magnífica Información Gráfica de Los Recientes Fenómenos de LOS ANDES

1) Volcán Las Yeguas, único que según se afirma en Chile queda actualmente en actividad. 2) El volcán Quitepo, cuyas cenizas llegaron hasta Buenos Aires. 3) En las faldas del volcán Curico, los chicos apercibidos de la utilidad de la ceniza, se dedican a juntarla y como puede observarse, llenan bolsas. 4) Vista panorámica de la ciudad de Curico, en las faldas del volcán, donde no cayó ceniza. 5) El Cerro de Curico cubierto de ceniza da la impresión de hallarse bajo una nevada.

Nuevamente podemos ofrecer hoy a nuestros lectores interesantes vistas fotográficas tomadas en la región volcánica de Los Andes con motivo de los recientes impresionantes fenómenos. Esta información gráfica ha sido tomada desde aviones en la región chilena de Los Andes y se refiere a la actividad de uno de los volcanes más peligrosos de la zona actualmente en conmoción.



EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES, 19. — Más o menos a la misma altura que en la semana anterior y que en el primer día de la presente semana se han mantenido ayer los precios de las monedas extranjeras con respecto al peso argentino.

A la hora de terminar las operaciones en el mercado de cambios la libra esterlina valía 14.74 pesos para los cambios telegráficos y 14.73 para los cambios a la vista.

Los cien dólares mientras tanto se mantienen a 388.53 y 388.28; los cien francos cerraron a 15.39 y 15.37; las cien liras a 20.11 y 20.08 y las cien pesetas a 30.59 y 30.55.

¡YA VUELVE LUGONES!

MONTEVIDEO, Abril 19. — De paso para Buenos Aires, ha llegado hoy a esta ciudad, a bordo del vapor "Sierra Morena", el señor Leopoldo Lugones (hijo), Jefe de la Sección Orden Político de la Policía de Buenos Aires durante el Gobierno del general Uriburu.

COPA DAVIS

SANTIAGO DE CHILE, Abril 19. — La Federación Chilena de Tennis ha estado considerando desde hace algún tiempo la posibilidad de concurrir a la disputa de la Copa Davis.

Después de algunas deliberaciones se ha resuelto hoy no concurrir debido a una serie de dificultades económicas porque la mencionada organización está atravesando.

Schmeling en Estados Unidos

DAYTON, Abril 19. — Continuando su jira de exhibiciones llegó a esta ciudad el campeón mundial de box Max Schmeling.

La exhibición se llevó a cabo, a la hora anunciada, pero el interés del público fué muy escaso, concurriendo pocos espectadores y retirándose algunos de ellos antes de que Schmeling terminara.

NO DEBEN VACILAR EN SU ACTITUD LAS AUTORIDADES DEL CONSEJO DE EDUCACION

LA LLAMADA ACTITUD VALIENTE del magisterio de la Provincia, con motivo de las resoluciones adoptadas por el Congreso del domingo, explotadas con fervor por la prensa adversa a la actual situación, y con propósitos de desprestigiar a dignos funcionarios que no tienen otras miras de regularizar un estado de cosas erigido en tiempos de la dictadura a base de normas inconsistentes y dar estructura y alma a la obra de la educación popular, reclama explicaciones.

Ante todo, hemos de recordar nuestras aseveraciones de que en el Congreso iban a ponerse de manifiesto, como se pusieron, dos tendencias: la de los maestros aferrados a la reglamentación, a la perspectiva de un próximo ascenso, al mantenimiento de situaciones y categorías otorgadas por un escalafón planeado y elaborado con fines utilitarios, y la de los que con un concepto superior, se disponen a intervenir con coeficientes en el nuevo impulso que se inicia bajo un ideal educativo de amplia renovación.

El espíritu reaccionario, desgraciadamente con hondas raíces en el magisterio santafecino, se encuentra colocado frente a las inquietudes de la hora actual. Aquél, acicateado por directores y miembros de propio cuerpo de inspectores, que ante la información de que en breve quedarán en suspenso las normas que les construía un puente de plata para llegar al ascenso cómodo, asumió gesto rebelde el domingo. La minoría, representada por tres delegaciones, fué ahogada por el número, llegando al extremo de que algunas de sus propuestas fueran consideradas irónicamente y rebatidas con un dejo de burla y menosprecio.

La razón, la equidad, la vibración que se agita en un ansia de corriente superior, fueron derrotadas por el propósito subalterno, por el afán menguado de conservar situaciones conquistadas en momentos en que la mansedumbre y la ineptitud obligaron a muchos dirigentes, inspectores y maestros a aprovechar el calor de los políticos para trepar a posiciones que no merecían. Esta es la amarga verdad, que la prensa adversaria al gobierno silencia; pero los que han seguido de cerca el desarrollo anormal de la vida escolar, desde dos años a esta parte; los maestros que han visto impávidos el surgimiento de figuras negativas en el escenario de la enseñanza de la provincia, y la opinión pública que no ha tenido medios de exteriorizar su protesta porque vivíamos horas de mordaza, no podrán callar sin menoscabo de permitir el triunfo de la reacción, en momentos en que al amparo de una nueva carta constitucional las instituciones se aprestan a encaminarse por derroteros más en concordancia con el espíritu de los actuales tiempos.

Gesto valiente, se ha denominado al de un núcleo de delegados que abogan por la invulnerabilidad de un escalafón, pero que cuando algunas asociaciones solicitaron actitudes decididas y valientes contra los desmanes que perpetraban las autoridades escolares contra los maestros de Gálvez, por ejemplo, los dirigentes de la Federación, anteriores y actuales, optaron por ponerse a tono con los amos y renunciar al cumplimiento de un deber ineludible; gesto valiente, se califica a la actitud de esas delegaciones que durante el gobierno de facto, cuando los gremios protestaban por la perpetuación del estado de sitio y los atropellos y destierros de que eran objeto los políticos, los estudiantes y los obreros, tuvieron miedo de pronunciarse ante una moción altiva de un delegado en el anterior Congreso celebrado en Rosario, en el sentido de que se formulara una declaración de repudio contra los desmanes que ahogaban a la República, y actitud valiente se considera a esas delegaciones que toman como causa la intervención de un maestro de autoridad indiscutible como Calzetti, en el gobierno de la escuela santafecina, cuando la finalidad única y solapada es defender sus logros, sus intereses personales y evitar que se les sacuda un poco el espíritu para que abandonen la inercia en que se debaten.

Rebeldías así, deben ponerse al desnudo, no para menoscabar al magisterio, desde que la Federación no representa sino algunos docentes agremiados, quedando una gran mayoría fuera de su tutela, sino para que el H. Consejo de Educación no vacile frente a la pose de los reaccionarios; para que serenamente estudie la calidad del elemento que lo rodea, empezando por el cuerpo de inspectores; para que analice y mida el valor de los que enfrentan, y no trepide en seguir la ruta que se ha propuesto en beneficio de los delicados intereses que custodia.

No deben arredrar estos gestos convencionales a los señores Ardigó y Calzetti. Bien saben que todo ideal que lesiona egoísmos y situaciones creadas al margen de la ecuanimidad y del derecho, es resistido; y que para abrir brechas en estos casos, deben sobreponerse al oleaje de los vulnerados y a la fobia sistemática de las prensa adversaria.

Detener la marcha, será tolerar la estabilidad de un obstáculo pernicioso en el camino que debe recorrer la escuela santafecina. Y, ninguno de los dos funcionarios, con un concepto superior de su responsabilidad y de la noble obra por levantar, íntegros en sus propósitos y capaces para la ardua lucha, se encuentran en condiciones de permitir un mengua.

Muchos maestros se alistan en esta hora para secundarles. Solo esperan una indicación. Lo afirmamos con un conocimiento real de los valores que actúan en el gremio.

SE HA PROYECTADO UN EMPRESTITO OBLIGATORIO DE $ 2.000.000.000

SON VARIAS LAS SUGESTIONES que en forma privada se han hecho llegar a las altas esferas del gobierno central, como contribución de hombres especializados en la ciencia de las finanzas, para arbitrar soluciones salvadoras al desastroso estado de la economía nacional.

Hemos dado a conocer los términos en que algunos de ellos están concebidos, aparte del empréstito interno que tramita el P. E. de 500 millones de pesos, al que se atribuirá el carácter de patriótico y respecto a cuyo éxito se abrigan explicables dudas en estas horas de graves dificultades monetarias para todos.

Anticipándose al pronunciamiento de la Cámara sobre esta iniciativa oficial, el Diputado por Santiago del Estero, Señor Justiniano de la Zerda, ha presentado a consideración del cuerpo de que forma parte un proyecto de empréstito obligatorio de dos mil millones de pesos, que se colocaría en el país, con interés máximo del 5 por ciento anual, pagadero por semestres vencidos.

Se hará una amortización mínima anual del 1 por ciento, a la par, por licitación pública o por sorteo, sobre el total de las emisiones.

Sería obligatoria la concurrencia a este empréstito para todos los propietarios de tierras, —sean ellas destinadas a la agricultura o la ganadería—, de inmuebles de renta o pasibles de renta y, en general, para todas las personas o entidades de cualquier clase que obtengan utilidades emergentes de su producción o comercio, como así también de los réditos personales, cuyas tasas fijaría el P. E. Se haría obligatoria igualmente la contribución de los empleados públicos y privados, con sueldos mayores de 400 pesos, conforme a una escala de porcentajes progresivos.

Los títulos de ese empréstito serían inembargables y su producido se aplicaría al pago de la deuda interna de la nación, sea o no consolidada y al de empréstitos e intereses que se adeuden al extranjero.

Se crea por el proyecto el organismo encargado de la administración del empréstito, con funcionamiento completamente autónomo, si bien sujeto al riguroso y necesario control de altos funcionarios de importantes reparticiones del Estado.

Celebró una Sesión el Consejo Superior de la Universidad del Litoral

Bajo la presidencia del Vicerrector de la Universidad, doctor Rafael Bielsa se reunió en sesión ordinaria el dies y ocho del corriente el Consejo Superior con asistencia de los siguientes señores Consejeros: Augusto Morisot, Miguel Casañas, Josué Gollán, Tomás Cerruti, Cortés Pla y de los delegados de la Federación Universitaria del Litoral, señores A. Saboinikof y Luis Ruano.

Después de aprobarse las actas de las últimas sesiones extraordinarias, se tomó conocimiento de las memorias elevadas por el Instituto Social y Facultad de Ciencias Matemáticas. Se despacharon diversos expedientes relativos a reconocimiento de servicios y prórrogas de derechos arancelarios.

Con motivo de una donación hecha a la Facultad de Ciencias Médicas, se dispuso requerir de la Comisión de Interpretación y Reglamento un dictamen relativo a las normas que deberán regir para las Facultades.

Se designó una comisión especial compuesta por los Consejeros señores Morisot, Casañas y Gollán, a fin de que informe sobre la situación de la Imprenta Universitaria.

Se resolvió declarar que la Universidad Nacional del Litoral debe ser mantenida en su organización originaria, encomendándose al Rector, realice las gestiones para lograr tal finalidad. Con tal motivo se libraron los siguientes despachos telegráficos a las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación:

"El Consejo Superior de la Universidad del Litoral, en sesión celebrada hoy, resolvió por unanimidad, dirigirse a esa Honorable Cámara para comunicarle la siguiente resolución: Que es necesario mantener la organización originaria de la Universidad del Litoral de acuerdo con la Ley Nº. 10861 y en ese sentido solicitar el apoyo fundado del Congreso Nacional. Salúdole con mi mayor consideración. — (Fdos.): Rafael Bielsa, Rector; Mariano R. Tissembaum, Secretario General".

SE GESTIONA LA APERTURA DE UNA CALLE

Ha sido presentada ayer, suscripta por numerosos vecinos de los barrios Sargento Cabral y Villa María Selva, una solicitud al Intendente Municipal.

Se le pide gestione la apertura de la calle Las Heras, en la parte interceptada por las vías del F. C. Central Argentino, o sea a la altura de Salvador del Carril.

La obstrucción de las vías ocasiona el aislamiento entre esos dos barrios, afecta su estética y trastorna el tráfico.

Los vecinos, por esa causa, tienen que hacer un recorrido de veinte cuadras, para un trayecto que se reduciría a solo cinco, una vez desaparecida la expresada interrupción.

La apertura solicitada permitiría también el establecimiento de líneas de ómnibus, cuyos servicios se van haciendo ya imprescindibles en barrios que han alcanzado grandes progresos y cuentan con densa población.

Confían los postulantes en que la autoridad comunal ha de encontrar justificados sus anhelos, interponiendo sus buenos oficios para que alcancen pronta realización.

El Pueblo Atendió Esta Propaganda



En toda Alemania se colocaron recientemente enormes affiches como el del grabado, con la inscripción "Con él". Y el pueblo alemán ha atendido a esta propaganda, al reelegir al presidente Hindenburg y derrotar al austriaco Hitler, que se presentaba como una amenaza para la reelección.

El Camino Pavimentado de Reconquista a Santa Fe es una Obra que se Solicita

Entre las obras públicas que el Poder Ejecutivo de la Nación debe ejecutar en nuestra provincia, figura una de mucha importancia para la zona Norte. Nos referimos al camino pavimentado de Reconquista a Santa Fe. Es sabido que se proyectó y se resolvió que lo antes posible serían iniciados los trabajos. Pero, como ha ocurrido siempre y viene sucediendo todavía, cuando se trata de obras nacionales, el tiempo fué pasando. Después todo quedó en el olvido. El actual gobierno, poco hace se dirigió al ministro de Obras Públicas de la Nación recordando las no pocas obras públicas para la provincia de Santa Fe que están financiadas y han quedado en la nada, entre la que se cuenta la vía carretera a que nos referimos. Es por ello necesario que se insista ante el gobierno de la Nación hasta obtener que se ejecuten aquellos trabajos públicos que no se solicitan como un favor sino como un derecho y que el Poder Ejecutivo Nacional está en el deber de atender. La construcción de ese camino, llenaría verdaderas necesidades y sería un gran factor para impulsar todas las actividades en los departamentos General Obligado y Vera. El comercio trabajaría más. Por eso es que decimos que deben llevarse adelante las gestiones a los fines de que se resuelva la ejecución. De obtenerse no solamente beneficiaría a Santa Fe sino que a la clase trabajadora. Porque en esos trabajos obtendrían jornal un buen número de obreros que en los momentos se encuentran de brazos cruzados y sufriendo las consecuencias de la situación porque se cruza. Es por eso que entendemos que se procedería con todo acierto, como ya lo dejamos expresado, al insistir. La Nación tiene la obligación de dar a las provincias todas las obras públicas que a éstas le corresponde. No se hará nada, como ha ocurrido desde unos años a esta parte, si solo se proyectan, se presupuestan y después se olvidan. Por lo menos debe dar el Gobierno Nacional a Santa Fe la vía carretera a que nos referimos. Luego, poco a poco, deberá ejecutar otras entre las que citaremos el camino de Buenos Aires o Rosario, el camino de Rosario a Cañada de Gómez, y otras. Todo lo que se realice a los fines de obtenerlo no estará demás. Sabemos bien que hacen falta esas vías de comunicaciones que no solo a la provincia favorecerían sino a todo el país. No debemos olvidar que no estamos en presencia de obras que recién se van a solicitar. No. Ya hace mucho tiempo que debían haberse iniciado, como se ha hecho en otras provincias. Solo la provincia de Santa Fe ha quedado en el olvido, eso no es justo. Los legisladores nacionales podrían interesarse a los fines que dejamos indicado en la plena seguridad de que con ello harían obra de bien para la provincia que en el Congreso representan. Ahora más que nunca es necesario que se insista.

Doce Horas y Media Diarias Trabajaba un Menor y no se Le paga lo que ha Ganado

NOS VISITO AYER el menor Bernabé Fernández, de 15 años de edad. Trabajaba como repartidor y en la limpieza interna de la confitería, panadería y cotillón "La Ideal", de un señor D. Pane, establecida en calle 25 de Mayo No. 3486, de esta ciudad.

Empezaba sus tareas a las 7 horas y las terminaba a las 19.30.

Ganaba 25 pesos y comida a medio día.

No disfrutaba de descanso hebdomadario. Hubiera buen tiempo o malo, tenía que cumplir su tarea cotidiana.

Deseando concurrir a la escuela nocturna, pidió a su desconsiderado patrón que lo despachara más temprano.

El patrón lo despachó, pero con cajas destempladas, definitivamente. Se negó a pagarle 12 días de sueldo, que hasta ahora le adeuda.

La madre del menor reclamó al Departamento Provincial del Trabajo. Esta repartición citó al patrón, pero éste expresó que no había despedido al menor y que éste podía retomar su trabajo en cualquier momento.

Volvió el menor a la casa, pero allí se lo trató malamente. Además ya estaba reemplazado.

La celosa intervención del Departamento P. del Trabajo, ha sido malograda en éste, como en otros casos, conforme lo hemos denunciado en un suelto de hace pocos días, por la descarada mentira del patrón.

Sin embargo se ha dado más crédito a las afirmaciones de éste que a las justificadas protestas de la víctima.

En el Departamento del Trabajo se ha dicho a la parte reclamante que desde que el patrón está dispuesto a rectificar sus procedimientos, nada tiene ya que hacer esa repartición.

Por eso ha venido el menor, acompañado de un familiar de mayor edad, a presentarnos su queja y pedirnos que hagamos ver cómo se sorprende la buena fe de la oficina encargada de tutelar sus derechos, cuyo celo funcional no es puesto en duda.

No deben quedar así estas cosas. Al infractor debe aplicársele la penalidad de que es pasible, sin perjuicio de obligársele a pagar al menor lo que le debe, después de haberlo sometido a jornadas de trabajo terminantemente prohibidas por la ley.

También debe impedirse que al menor reemplazante se le someta a igual régimen de esclavitud, estableciendo rigurosa vigilancia para controlar los procederes del patrón inhumano.

Lo que ocurre al menor Fernández, como ya lo hemos denunciado, es norma corriente en muchas casas fuertes de comercio y en numerosos establecimientos fabriles e industriales de nuestra plaza.

Es necesario que se ponga término a esta ignominia.

Las leyes del trabajo deben hacerse cumplir por todos aquellos que comprenden sus sanciones, impidiéndoles que se sigan burlando de ellas arbitraria e impunemente, como ocurre a diario entre nosotros.

Adhesiones a Una Iniciativa Del Gobierno de la Provincia

El Poder Ejecutivo ha recibido en el día de ayer estas comunicaciones de adhesión a la iniciativa del gobierno con respecto a la unificación de los impuestos:

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Mendoza, Abril 12 de 1932.

A S. E. el Sr. Gobernador de Santa Fe, Dr. Luciano Molinas, Santa Fe. —Tengo el agrado de acusar recibo a la atenta nota de V. E. fecha 5 del corriente adjuntando copia de la comunicación pasada por V. E. a la H. Cámara de Diputados de la Nación, el 5 del corriente, de la que tomo el debido conocimiento y merecerá la atención de este Gobierno.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida. **Ricardo VIDELA**, Gobernador de Mendoza.

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de La Rioja

La Rioja, Abril 12 de 1932.

Al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Luciano F. Molinas. Santa Fe. — Tengo el agrado de dirigirme a V. Excelencia y al acusar recibo de su muy tenta nota de fecha 5 del corriente mes, me es altamente satisfactorio manifestar al Sr. Gobernador la resolución de apoyar, en todo lo posible la iniciativa de coordinación de las leyes impositivas de la Nación, presentada por ese Gobierno a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Con tal motivo y atento a la importancia de la iniciativa, me complazco en comunicar al Sr. Gobernador que este Gobierno se dirige a la H. Cámara de Diputados, interesándole por que se aboque al estudio de tan interesante cuestión.

Saluda a V. E. con mi más distinguida consideración. **Carlos VALLEJOS**, Gobernador.

Ministerio de Hacienda y O. P.

UN MITIN CARLISTA

CALATAYUD, 19. — Se llevó a cabo esta tarde un mitin carlista. Los oradores atacaron violentamente al señor Azaña y a la República.

Nueva Comisión Directiva del Club del Orden

En reunión celebrada el lunes por los socios elegidos en la asamblea del 14 del corriente mes, se procedió a constituir la nueva Comisión Directiva del Club del Orden, la que quedó formada así:

Presidente, señor Carlos E. Sarsotti; Vicepresidente, Dr. Luis M. Nilsson; Secretario, señor Carlos A. Mendoza Iturraspe; Prosecretario, Dr. José Eduardo Passeggi Cullen; Tesorero, Ing. Carlos J. Ariotti; Vocales: Dr. Abel Furno, señor José J. Amavet, doctor Carlos J. Arrázola y Dr. Mario Mosset Iturraspe. Vocales suplentes: señores Raúl Gómez Iriondo y Vitaliano Vives.

UNIVERSITARIAS

PARTIDO "ACCION REFORMISTA"

En la asamblea realizada ayer, por la agrupación del epígrafe, resultó electa para el período 1932 la siguiente C. D.:

Secretario General: Miguel Ritvo; secretario de actas: Antonio Avaro; secretario de Hacienda: Roberto Massaferro; secretario de Publicaciones: Emilio Lamothe; secretario de E. Universitaria: Carlos Mayol. Vocales: Airaldi, Pozzi Viza y Carnaval.

Comisión de Prensa: Ardigó, Blanco Boert y Arronga.

El jueves próximo a las 14 horas en el local del Café Tokio se efectuará una nueva asamblea a los efectos de tratar asuntos de vital importancia.

Altura del Río

	Altura	Creció	Bajó
Formosa	6.55	0.11	—
Bermejo	5.46	0.10	—
Puerto Aguirre	15.87	—	0.25
Posadas	2.78	—	0.04
Corrientes	5.65	0.06	—
Esquina	5.0g	0.04	—
La Paz	5.4b	0.04	—
P. Brugo	5.04	0.02	—
Paraná	4.47	0.02	—
Diamante	5.02	—	—
Rosario	1.21	0.01	—
San Pedro	2.42	0.01	—

Río Paraguay, crece; Alto Paraná, baja; Paraná Superior, crece; Paraná Medio, crece; Paraná Inferior, estacionario.

Se reunió la Comisión Administradora del Empréstito

Ayer se reunió la Comisión Administradora del Empréstito bajo la presidencia del ministro de Hacienda de la Provincia, Ingeniero Casella asistiendo los señores Presidente de la Bolsa de Comercio, Carlos Fuken; doctor Francisco Caminos, Presidente de la Sociedad Rural; Director de Obras Públicas, Ingeniero Bossi y Sub Contador de la Provincia señor Capovilla. Se trataron diversas cuestiones que fueron resueltas y se darán a conocer en la fecha.

LA OPINION DE LA CIUDAD DE SANTA FE ES EN GENERAL ADVERSA A LA QUINIELA

Una Nueva Encuesta Inicia Hoy "El Orden"

Un Record Intentará Un Piloto

ROVMPNE, Abril 19. — El aviador Cwa Scott, partió esta madrugada hacia Australia, tratando de realizar un viaje ultrarrápido entre Inglaterra y aquel continente.

Scott trata de superar el record que sobre este recorrido han establecido ya otros aviadores.

Las informaciones que se tienen hasta el momento indican que el raid se desarrolla normalmente y que el tiempo es favorable.

UN SUMARIO EN LA D. GRAL. DE RENTAS

La Dirección General de Rentas ha dado resolución ayer en el pedido formulado por el fabricante de tabacos y cigarrillos señor Moisés Maskirker de que sea reconsiderada la resolución que le retira el Registro de fabricante de tabacos. La Dirección de Rentas no hace lugar estableciendo que ello no es posible dada las veces en que ha incurrido en infracciones el peticionante. Y manda que se le retire definitivamente el Registro.

—La Dirección General de Rentas ha mandado levantar un sumario para establecer la veracidad de algunas denuncias, según las cuales, en la citada ciudad se están vendiendo cigarrillos y cigarros sin el estampillado de ley. La Comisión de Inspectores de la Dirección de Rentas que en los momentos se encuentra en Rosario, tendrá a su cargo el levantamiento del referido sumario. De las conclusiones deberá informar lo antes posible a la Dirección citada.

CONSEJO DE EDUCACION

REGRESO DEL PRESIDENTE

Regresó ayer de Rosario, el Presidente del Consejo de Educación, señor Ardigó.

INSPECCION A LAS ESCUELAS

El Inspector General del Consejo, señor Calzetti, iniciará estos días una visita de inspección a las escuelas nocturnas de esta capital. Se puede adelantar que como consecuencia de ello se realizará una reorganización del personal de esos establecimientos.

—Dentro de breve realizará un viaje a Rosario con el fin de visitar también las escuelas.

LICITACION

En la licitación para la compra de materiales para el taller de trabajos manuales, el Consejo de Educación ha solicitado a las firmas que han presentado propuestas el envío de muestras a fin de estudiar el asunto en una próxima reunión del Consejo.

LA LABOR DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán, concurrió a su despacho a la hora de costumbre, ocupándose de diversas cuestiones administrativas.

SOLICITUD PRESENTADA—

Los vecinos de los barrios Sargento Cabral y Villa María Selva, han presentado una solicitud al Intendente Municipal solicitando la apertura de la calle Las Heras que en la actualidad está cerrada por las vías del Ferrocarril Central Argentino a la altura de la calle Salvador del Carril. El Intendente estudiará la solicitud para darle una pronta resolución.

Son Todos Enemigos de la Quiniela



He aquí a nuestro repórter, durante su jira de ayer, hablando en tres oportunidades con personas que se manifiestan contrarias a la quiniela.



Dos ciudadanos que nos dicen: La quiniela debe desaparecer.



Otro entrevistado también enemigo de la quiniela.

Se Trata de Extirpar un Vicio Grave en la Ciudad

COOPERAR PARA QUE EL VICIO DESAPAREZCA es realizar obra de bien colectivo. Esta ciudad hace mucho tiempo que está enriqueciendo a muchos que explotan el juego de las quinielas. La reciente sanción del Concejo Deliberante prohibiéndolas ha caído como una bomba en todos los que viven del que juega, del que es capaz de dejar hasta el último centavo con la esperanza de ganar. Y eso no sucede nunca. De cien que juegan, que dejan a los agencieros y quinieleros muchos pesos, si gana uno o dos, es mucho pedir. Con ese pensamiento decidimos iniciar una acción tendiente a demostrar que la mayoría está por la supresión de ese juego y de todos aquellos que hacen víctimas. Y salimos en las horas de la mañana sin rumbo fijo. Sabemos bien que en las calles es donde se recogen las aspiraciones del pueblo, donde palpitan todas las actividades. En ellas se puede encontrar al obrero que trabaja afanoso para llevar el pan honrado a los suyos, en ella se puede dar con el que piensa y con el que medita y con el que lucha siempre con la esperanza de un porvenir mejor. Y si llegamos a un barrio obrero, poblado, donde todo es actividad. Allí encontramos a los obreros que presenta nuestra nota gráfica.

¿DEBE PROHIBIRSE O NO LAS QUINIELAS? Después que nos dimos a conocer y explicamos los motivos de nuestra visita en esas horas de trabajo, formulamos la pregunta ¿Qué les parece, debe o nó prohibirse la venta de las quinielas que ha sancionado el Concejo Deliberante?

Estábamos en la calle 4 de Enero al Sud. El obrero, señor Gerardo Romano fué el primero en contestarnos. Nadie puede oponerse, nos dijo, a que se prohiba el juego de las quinielas. Es un vicio que se está desarrollando mucho en esta ciudad. Deben saber, agregó, que en los momentos hay quienes son capaces de quedar sin comprar para comer, pero sí jugar a la quiniela. Es claro que lo hacen con la esperanza de ganar, y nada ganan y quedan sin un centavo. Conozco casos, agregó, que hasta las sirvientas han jugado hasta el último centavo del sueldo que les cuesta muchos sacrificios ganar y nada han ganado. Lo han perdido todo. Si se consigue, finalizó el señor Romano, estirpar ese vicio Santa Fe habrá ganado mucho. Los que se dedican a la defensa de la quiniela no pueden ser los que desean el bien colectivo.

DOS CIUDADANOS QUE SON TAMBIEN CONTRARIOS. Consignamos la opinión de dos ciudadanos cuyos nombres reservamos. Se muestran partidarios de la supresión de la quiniela. Nos hicieron la advertencia de que ellos no son jugadores porque creen que el juego no conduce a nada y evitaría que el vicio se vaya infiltrando hasta en los menores que concurren a las escuelas y en todos aquellos que desde corta edad se dedican a los trabajos de la calle, vender u otros, y desde pequeños les agrada jugar a la quiniela ya sean diez y cinco centavos que más útil sería utilizar en otras cosas. Nos manifestaron que está bien la prohibición que se ha sancionado que nadie podrá tomar a mal. Saldrá ganando más la Municipalidad, nos dijeron, al finalizar la entrevista.

UN OBRERO REPARTIDOR. Por último hablamos con un obrero repartidor de pan. También es partidario de la supresión del vicio. Pocas palabras nos dijo, pero las suficientes para que lo creamos también partidario de combatir los vicios en todas sus manifestaciones. Ha hecho bien, finalizó, el Concejo Deliberante por intermedio de sus concejales de prohibirlo. Y ello debe contar con el apoyo de todo el pueblo. Le dimos las gracias por sus manifestaciones, y, dimos por terminada nuestra labor del día en lo que a ésto se refiere.

LA OPINION UNANIME. La opinión es unánime en el pueblo en que está bien la supresión de la venta de las quinielas, cosa que no podía suceder de otra manera. Las pocas manifestaciones que hemos recogido en tal sentido así lo aseguran. Y en números sucesivos lo hemos de demostrar.

El Orden y las Cuestiones de Nuestra Universidad

COMO SIEMPRE y en todos los órdenes de la vida periodística, este diario se coloca para estudiar y tratar los asuntos que interesan a nuestro mundo universitario, dentro del marco de la más absoluta e irreprochable imparcialidad.

En este terreno, cuando lo ha hecho, ha buscado con su prédica, el triunfo de aquellos principios que ha considerado ideales. El resultado positivo o negativo que se ha obtenido en cada empresa no son índice de la bondad de nuestros propósitos. Ellos han sido y serán altos y nobles siempre, porque nobles y altos han nacido, nunca por las resultantes observadas.

No hemos sido apáticos ante los problemas de nuestra universidad. Hemos luchado en todos aquellos momentos en que hemos visto comprometidos seriamente el buen nombre y el prestigio de ella. Pusimos el entusiasmo vehemente de estudiantes y la mesura que indicaban cada una de las situaciones planteadas. En otras oportunidades hemos guardado silencio. Pero no és el silencio vil del cobarde, sino el silencio que es una manifestación exacta del desprecio que merecen ciertos hechos.

Hoy emprendemos de nuevo un estudio de la situación de la Universidad, animados en el propósito de ayudar a resolver los problemas internos que la agitan, indicando los procedimientos más eficaces, las rutas más rectas.

Los estatutos, las *reformas* a introducir, los nuevos institutos de las diferentes facultades, los profesores y los estudiantes, tendrán en estas columnas un lugar especial. Declaramos desde ya que buscaremos el interés de la casa y solamente eso.

Principios arcáicos forman legiones en materias y planes de estudios; viejos métodos y resabios de épocas condenadas forman el armazón de gran parte de nuestra Universidad. Malos profesores y alumnos consecuentes con los mismos viven allí. Todo eso es menester que desaparezca.

Para ello emprendemos la tarea que ya la sabemos ardua e ingrata. Peró la emprendemos con ánimo decidido de llegar al fin que es ya una obligación y un deber. Los universitarios de verdad nos acompañarán, sean ellos profesores o estudiantes. Y marcharemos al paso que nos sea posible, venciendo todos los obstáculos que se presenten.

La función de la universidad actual no es la de antaño. Lo sabemos todos, pero no todos lo queremos dar por sentado. Y mucho menos encausar la vida universitaria por los nuevos derroteros. Pero hemos dicho que ello implica un deber de idealidad y que se debe llegar allí, para luego seguir cuando ese ideal se nos aleje por la evolución lógica de los hechos y la evolución del pensamiento humano, siempre pujante hacia un más allá de perfeccionamiento.

Ponemos en ello nuestro mejor empeño y optimismo de jóvenes luchadores.

ACEPTACION DE RENUNCIA—

Por decreto de la Municipalidad, se ha aceptado la renuncia presentada por la señorita Argentina Doce Didièr del cargo de secretaría del Liceo Municipal. A propuesta de la Comisión se nombra a la señorita Rosaura de Marchino.

NO HABRA DUELO

BUENOS AIRES, Abril 19. — El incidente caballeresco que se había planteado entre los señores Manuel F. Castelo y Alberto Coni Molina, ha sido resuelto satisfactoriamente.

Es Necesaria la Creación del 5o. Grado en la Escuela Fiscal de Nelson

Una comisión de caracterizados vecinos de Nelson, integrada por los señores Juan Valenti, José Ma. Azarlata y José J. Haldx, se entrevistó ayer con el Inspector General de Escuelas, señor Hugo Calzetti, reiterando ante él las gestiones que desde hace largo tiempo se vienen haciendo para que se establezca el quinto grado en la escuela fiscal de aquella localidad.

Expresan que la falta de un quinto grado en esa escuela es muy sensible, pues más de veinte alumnos que ya han repetido dos años el cuarto, quedan con sus estudios primarios interrumpidos, sobre todo cuando la mayoría de los padres carecen de recursos para enviar esos niños a continuarlos en otras localidades.

De esa necesidad nos hemos ocupado varias veces en estas columnas, significando el deber de remediarla.

Las autoridades escolares deben tener en cuenta la importancia de la población de que se trata, en creciente progreso y los perjuicios que la falta reclamada ocasiona a aquel vecindario, a la vez que causa a la niños males que pueden llegar a hacerse irreparables.

El Ferrocarril Trasandino

Como consecuencia de la casi infranqueable valla aduanera opuesta por la vecina república de Chile a los productos ganaderos argentinos, el F. C. Pacífico está soportando, según sus directores lo aseguran, graves quebrantos económicos.

Aduciendo que no pueden resistir la enorme disminución de los transportes por falta de ingresos para cubrir sus gastos, la empresa ha hecho saber al gobierno argentino que se verá en la imprescindible necesidad de paralizar el tráfico ferroviario en sus líneas.

De hacerse práctica esta advertencia, quedarían en difícil y precaria situación numerosas poblaciones importantes y una extensa zona industrial del país. No tienen otro ferrocarril que pueda suplir las necesidades de sus transportes, ni otra vía de traslado y comunicaciones. Esto dará idea de los perjuicios que ocasionaría la paralización de ese ferrocarril.

Ante la gravedad de la situación, celebran conferencias el Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Saavedra Lamas y el Embajador de Chile en nuestro país, Señor Matías Enásurriz, habiendo prometido éste, como medida de emergencia, para alcanzar una solución perentoria, obtener de su gobierno la exoneración de derechos a la introducción del ganado argentino durante el término de seis meses.

Casa de Gobierno

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA doctor Molinas concurrió a su despacho a la hora de costumbre como así sus Ministros de Hacienda ingeniero Casella y de Instrucción doctor Furno.

—El Ministro de Gobierno doctor Antelo debe regresar de Rosario de un momento para otro.

EL PERSONAL DE LA CONTADURIA. — El Ministro de Hacienda ingeniero Casella nos informó que el Ministerio está preparando un decreto relacionado con el personal de la Contaduría General. Se adelanta que habrá ascensos con motivo de la jubilación de un empleado. Además serán reincorporados numerosos empleados que hace poco fueron declarados cesantes.

NOMBRAMIENTOS. — Por decreto de la fecha se ha nombrado Receptor de Rentas del departamento Rosario al señor Adolfo Casablanca y Sub-Receptor de Rentas al Sr. Constancio Custe, actual Receptor.

RENUNCIA RETIRADA. — El Presidente del Tribunal de Cuentas, doctor E. Passeggi Cullen, que había presentado su renuncia días atrás, como lo hemos informado en otra edición, la retiró en el día de ayer. Concurrió a su despacho.

ENTREGA DE FONDOS. — A la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia le fueron entregados en el día de ayer la suma de 8.185,80 pesos, por descuentos de sueldos.

Corresponde en este caso que se investigue con la debida atención el grado de fundamento que pueden tener las manifestaciones del directorio de la empresa ferroviaria nombrada, confiándose el cometido a una comisión de personas expertas e insospechables.

Son conocidas las prácticas de estas grandes empresas, nunca conformes con las ganancias limitadas y lícitas que debe redituarles el capital invertido en el país y que hablan de pérdidas cuando sus accionistas no pueden distribuirse las suculentas ganancias a que están acostumbrados.

La nación garantiza a sus inversiones, como es justo, desde que fomentan el progreso, un mínimun de utilidades, pero no tiene porqué amparar sus negocios para obtener beneficios desmedidos.

Puede obrar de buena fé el ferrocarril trasandino en este caso, lo que implicaría solo un quebranto transitorio en sus grandes ganancias de mejores tiempos, pero es justo que también en las malas épocas sepan soportar contrastes de orden general y difíciles de eludir para todo género de empresas.

Mientras tanto, bueno es también que el gobierno de Chile modere sus aranceles aduaneros, que se han alzado últimamente, como una barrera inexpugnable para la industria ganadera argentina.

NO SE TRATA DE PROHIBIR LA LECHE PASTEURIZADA: SE QUIERE VENTA LIBRE

Nuevas Opiniones Hemos Recogido en la Calle

Una Señora y Dos Vendedores Ambulantes nos dan su Opinión

Proseguimos La Encuesta En la Calle

Continuamos la labor que nos hemos impuesto de consultar al público a fin de conocer lo que piensa de la leche, esto es, si conviene la venta de la pasteurizada, en la forma que ahora se hace o bien si es más conveniente la venta libre. Las opiniones que ya hemos publicado en nuestra edición anterior, podemos asegurar que han sido bien recibidas. Porque nosotros vamos hasta el pueblo, hasta el hogar del humilde sin olvidar el del rico. Es el pueblo el que está más autorizado a conocer lo que en verdad le conviene. Estamos satisfechos de nuestro segundo día de trabajo en esto. Porque estamos cooperando a una obra que consideramos de gran importancia para todos. Nada importan los sacrificios cuando se sirve al pueblo que trabaja y es digno de ser escuchado. Sólo deseamos que quienes tienen el deber de tomar nota de todo esto que, está relacionado con una cuestión tan debatida, no lo pasen por alto. Lo recordamos porque el Concejo Deliberante tiene a estudio un proyecto que se relaciona con la venta de leche en este Municipio.

LO QUE DICE UN VERDULERO —

Allá por el barrio Sud encontramos a un verdulero. Nos hicimos conocer solicitándole nos manifestara su opinión con respecto a la venta de la leche y si era partidario de que se continúe vendiendo pasteurizada, como se hace, o bien se autorice la venta libre como en tiempos pasados. Nos solicitó que no publicáramos su nombre, a lo que le prometimos complacerlo. "No es por nada, nos dijo, pero Uds. ven que soy verdulero y necesito de todos". Le encontramos razón.

—Yo, nos contestó, hubiera querido que las preguntas que me hacen las contestara la dueña de casa, pero como ahora estoy lejos de mi hogar, lo haré. Creo que las autoridades que corresponden, vale decir las de la Municipalidad, deben permitir que se venda la leche como se hacía antes. Yo, agregó, no creo tampoco que se pueda prohibir que en la ciudad funcionen fábricas de leche pasteurizada. Eso no, que sigan como hasta ahora, pero que se permita que se venda leche suelta, que los que a ello se dediquen puedan andar por la ciudad y vender leche al pie de la vaca previa inspección del animal por los funcionarios respectivos. Si se hace así, finalizó, se comprobará que se acepta más el producto puro que no el que pasa por las cañerías de las fábricas de pasteurización. Estaba apurado el verdulero por lo que dimos por terminada la entrevista. Y aquí dejamos constancia de su opinión, opinión franca de un hombre de trabajo y padre de familia.







Nuestro repórter detiene en la calle a una señora; como queremos que la encuesta sea la expresión del pensamiento de las gentes más diversas, hablamos luego con un verdulero; más allá, encontramos a un vendedor ambulante que descansa. Todos éllos han opinado a favor de la venta libre de la leche en nuestra ciudad.

DEBE SER PERMITIDA LA VENTA LIBRE DE LECHE —

Nos encontramos con un vecino, el señor Antonio Canduci. Nos conocía, y enterado de la misión que nos tenía en la calle, se mostró complacido a contestarnos, darnos su opinión respecto a la venta de leche. Fué concreto, sin vacilaciones. A nuestras preguntas nos dijo: "Han emprendido una buena obra que necesariamente debe contar con el apoyo de todo el vecindario de esta ciudad. Debe ser permitida la venta de leche libre porque nada hay que lo prohiba. Y así deben saberlo los que tienen en sus manos el medio de imponerlo. Para mí no hay como la leche pura. Todo eso que se dice de la higiene es algo que no vale la pena tenerlo en cuenta. Sólo basta recordar que en la campaña se consume leche que no pasa por las fábricas ni menos por inspección alguna y vean Uds. si en la campaña hace daño. Al contrario. Y eso prueba todo lo que digo de que nada hay como la pura, sin que sea necesario agregar que en la mayoría de las ciudades se consume leche de venta libre. Y no hay tantas víctimas como la que produce la otra. Por eso es que me muestro partidario de que exista libertad en la venta y que todo aquel que quiera pasteurizada la compre y el que no, que compre la pura. Esa es mi opinión que les autorizo publicar.

¿QUE LE PARECE QUE CORRESPONDERIA HACER? —

Al formularle esta pregunta, el señor Canducci, nos contesta: No voy a decir nada nuevo. Corresponde que se autorice la venta de leche libre en el Municipio y que se establezca una inspección bien organizada. No será para nadie obligatorio el comprar leche pura. Cada cual elegirá.

Eso sí, recalcó, digan que las autoridades Municipales deberán organizar un servicio de control especial. Los tambos que se habiliten deben ser inspeccionados. Los animales igual y toda lechera que no esté en condiciones debe ser retirada de inmediato, control que tampoco debe faltar en las maquinarias de las fábricas pasteurizadoras. Con esto dimos por terminada nuestra entrevista, y agradecidos, continuamos nuestro camino.

HABLANDO CON UNA SEÑORA —

Hemos entrevistado a una señora solicitándole su opinión, valiosa para nosotros, acerca de esta cuestión. Primeramente nos dijo que no era partidaria de que se publicara nada, porque su modesta manifestación no era para el público. Sin embargo, hemos creído conveniente dar a conocer al público lo que nos dijo. Eso porque las señoras son las más indicadas para hablar sobre esto. "Yo creo, dijo, que la leche de ahora, la que se vende en botellas puede continuarse vendiendo así, pero, creo también que nada justifica que se prohiba la venta de la leche libre como se hacía antes, hace mucho. Recuerdo aquellos tiempos. La leche se vendía en las calles, se llevaba en carros, y no me acuerdo que haya causado daño a ninguna persona. Es natural que el que desea comprarla así libre, que la compre, y el que quiera la pasteurizada lo mismo". Ya dábamos por terminada la conversación, cuando la señora nos dice: "Vean, ¿porqué no hablan de lo caro que venden la leche las Usinas?" Le respondimos que pronto nos ocuparíamos. Y como lo hemos dicho en la otra edición son muchas las personas que se quejan por la carestía de ese artículo. Habría que investigar cuánto ganan las fábricas y llegaríamos a la conclusión de que, como lo hemos afirmado, se están enriqueciendo a costa del pueblo.

LOS OBREROS VAN A OPINAR —

En esta cuestión que consideramos de tanta importancia, los obreros deben dar a conocer lo que piensan. Nadie debe vacilar en darnos a conocer las opiniones. Deseamos que todos nos hablen para que se sepa bien cuál es la opinión que tiene mayoría. Hasta ahora a todos los que hemos hablado, la palabra ha sido que debe ser permitida la venta de leche libre.

Debutó en el Moderno la Compañía Lírica Marranti Cosechando Aplausos

En forma promisora inicióse anoche en el teatro Moderno la temporada lírica. La presentación de la compañía que dirige el prestigioso maestro Marranti, constituyó todo un éxito, tanto por los relieves artísticos que lograra el espectáculo como por la cantidad de público que presenció el mismo.

"Aida" la popular y hermosa ópera de Verdi fué la obra elegida para la presentación del elenco, y en verdad esta elección estuvo acertada por cuanto permitió a la compañía demostrar su disciplina de conjunto y a la vez a las primeras partes, lucir ampliamente sus condiciones en el desempeño de los papeles de mayor responsabilidad.

El tenor Joaquín Turello, cantante de una voz amplia, dúctil y de volumen supo ratificar en su papel de Radamés los elogios de que venía precedido.

Mercedes G. Mistretta, es otra de las figuras de relieve de la compañía.

La orquesta dirigida por el maestro Marranti con dominio y sentido musical que le distinguen, fué un factor influyente en el éxito de la representación e hizo que aquél compartiera con los artistas, las cerradas ovaciones del auditorio en los finales de acto. La escena fué servida con propiedad y buen gusto.

El programa de hoy, es el siguiente:

NOCHE a las 21.15 horas:

Función fuera de abono

La ópera en 2 actos del maestro Leoncavallo I PAGLIACCI, con el siguiente reparto: Señora Mercedes G. Mistreta, Sr. Joaquín Turello, Sr. Italo Guasco, Sr. Edmundo Rigazzi, Carlos Herrera y Coro general.

La ópera en 1 acto del maestro Mascagni: CAVALLERIA RUSTICANA, con el siguiente reparto: Dolores Frau, Emma Fantuzzi, Renato de Masini, Edmundo Rigazzi y Coro general.

GRAN CIRCO SAN JAVIER

Hemos recibido la visita del señor representante del Circo San Javier, el cual debutará el sábado próximo en el local de la calle Mendoza entre 25 de Mayo y 27 de Febrero.

Mañana daremos detalles completos de los elementos que forman este gran Circo.

Los delegados de la Liga

PEIPING, 19. — Los representantes de la Comisión Investigadora que enviara la Liga de las Naciones, han partido hoy de regreso a Europa.

Los delegados viajan separadamente.